



DOCUMENTACIÓN

TODAS LAS HOJAS DE LA AUTORIZACIÓN DEBEN ESTAR DEBIDAMENTE CUMPLIMENTADAS Y FIRMADAS. POR FAVOR COMPROBAR TODAS LAS HOJAS ANTES DE ENVIAR LA DOCUMENTACION.

1.- AUTORIZACIÓN ESCRITA Y FIRMADA POR LOS PADRES O TUTORES DE LOS MENORES PARTICIPANTES EN LA ACTIVIDAD.

2.- FICHA MÉDICA DEBIDAMENTE CUMPLIMENTADA, AUTORIZANDO O NO, A LA ADMINISTRACIÓN DE MEDICAMENTOS. DEBE ESTAR FIRMADA POR PADRES O TUTORES. ADJUNTANDO CUALQUIER INFORME MEDICO QUE SE CONSIDERE OPORTUNO PARA UNA MEJOR ATENCION DEL MENOR.

3.- FOTOCOPIA DE LA CARTILLA DE LA SEGURIDAD SOCIAL O SEGURO PRIVADO

4.- TODA LA DOCUMENTACIÓN, SE REMITIRÁ A NATURAVILA, 15 DÍAS ANTES DEL INICIO DE LA ACTIVIDAD. PARA QUE PUEDA SER VISADA POR LOS RESPONSABLES DE LA MISMA, CON SUFICIENTE ANTELACION A LA INCORPORACION DE LOS MENORES A LA ACTIVIDAD. LA INFORMACION FACILITADA SERA TOTALMENTE CONFIDENCIAL.

TELÉFONOS DE CONTACTO

TELÉFONOS DE CONTACTO:

Monitores: 600 972 373 - **HORARIO DE LLAMADAS : DE 14:30 H A 15:00 H**

Coordinador: 600 972 363 - 24 H (SOLO URGENCIAS)

MATERIAL NECESARIO DURANTE LA CONVIVENCIA

- BOLSA DE ASEO PERSONAL. (CEPILLO DE DIENTES, CHAMPÚ, GEL, ETC).
- ROPA CÓMODA, (ROPA DE DEPORTE, ZAPATILLAS DEPORTIVAS).
- PRENDAS DE ABRIGO. (CAZADORA, BUFANDAS GUANTES).
- **BAÑADOR, GORRO DE PISCINA, CHANCLAS Y TOALLA**
- GORRA Y CANTIMPLORA O BIDON PARA AGUA.
- CREMA SOLAR Y CREMA HIDRATANTE.
- BALSAMO LABIAL

SERIA MUY RECOMENDABLE QUE LA ROPA DEL NIÑO/A, ESTUVIESE MARCADA CON SU NOMBRE.

NATURÁVILA FACILITARÁ TOALLAS, SÁBANAS Y MANTAS.



PAUTAS DE CONDUCTA

- RESPETAR SIEMPRE A LOS MONITORES Y COMPAÑEROS, ASÍ COMO CUIDAR EL MATERIAL Y LAS INSTALACIONES QUE SE UTILICEN.
- TENER UN COMPORTAMIENTO EDUCADO Y TOLERANTE HACIA LOS DEMÁS COMPAÑEROS.
- REALIZAR TODAS LAS ACTIVIDADES QUE TENGAN ASIGNADAS EN CADA MOMENTO, ASÍ COMO CUMPLIR EL HORARIO ESTABLECIDO.
- CADA MONITOR DE HABITACIÓN TENDRÁ RECOGIDOS LOS TELÉFONOS MÓVILES DURANTE LAS HORAS DE ACTIVIDADES, Y LOS ENTREGARÁ EN EL HORARIO DE LLAMADAS.
- NO SE PERMITE FUMAR.
- NO SE PODRÁ ACCEDER A CIERTOS EDIFICIOS DEL COMPLEJO HOSTELERO, COMO: RESTAURANTES, HOTELES Y BAR.
- VISITAS: DADA LA CORTA ESTANCIA DE LOS NIÑOS, NO SE RECOMIENDAN VISITAS. NO OBSTANTE CUALQUIER FAMILIAR, QUE SE ACERQUE A LAS INSTALACIONES, PODRÁ VER AL NIÑO, PREVIO CONSENTIMIENTO EXPRESO DE LOS PADRES O TUTORES LEGALES Y PREVIO AVISO AL MONITOR DE HABITACIÓN, CUANDO NO INTERFIERA EN EL NORMAL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES.

•